

La responsabilidad de la Escuela Pública frente a la memoria histórica

*The Responsibility of Public Schools
in the Face of Historical Memory*

Silvia Casado Arenas
Profesora de Geografía e Historia

Resumen

Durante la Transición a la democracia se selló un pacto de olvido sobre nuestra historia reciente, dando como resultado que, en la actualidad, algo tan elemental como un relato objetivo de lo que supuso el golpe de Estado, la Guerra Civil y los cuarenta años de dictadura que vinieron a continuación siga siendo un campo de batalla. Mientras a nivel historiográfico existe un amplio consenso sobre los valores democráticos de la II República, así como su destrucción por parte de los golpistas y la violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura franquista, esto no se ha trasladado al currículum escolar, fundamentalmente por falta de voluntad política, lo que se traduce como un déficit democrático en nuestra sociedad actual.

Palabras: Currículum escolar, Transición española, consenso historiográfico, valores democráticos.

Abstract

During the Transition to democracy, a pact of forgetfulness about our recent history was sealed, resulting in the fact that, at present, something as elementary as an objective account of what the coup d'état, the Civil War and the forty years of dictatorship that followed are still a battlefield. While historiographically there is a broad consensus on the democratic values of the Second Republic, as well as its destruction by the coup perpetrators and the systematic violation of human rights during Franco's dictatorship, this has not been transferred to the school curriculum, mainly due to lack of political will, which translates into a democratic deficit in our society today.

Keywords: School curriculum, Spanish Transition, historiographic consensus, democratic values.

El pacto de silencio desde la Transición

Señalaba Enrique Javier Díez Gutiérrez en su libro *La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de texto escolares* la enorme responsabilidad que tiene la escuela pública respecto a lo que es, en efecto, una «asignatura pendiente» en lo que atañe al estudio de la memoria histórica y nuestro pasado más reciente^[1]. Se trata de un pormenorizado estudio de los libros de texto de Historia en la enseñanza secundaria y el bachillerato, centrándose no sólo en el tratamiento de los contenidos, sino también en las imágenes, gráficos, actividades y materiales didácticos de cuatro apartados fundamentales: causas y consecuencias de la Guerra Civil, represión franquista, lucha antifranquista y movimiento por la recuperación de la memoria histórica. Y su diagnóstico, como bien resume Alberto Garzón, que escribe el prólogo del libro, es que existió durante la Transición un «pacto implícito para congelar y no remover el pasado» que ha impedido y sigue impidiendo algo tan elemental como hacer un relato objetivo de lo que supuso el golpe de Estado, la Guerra Civil y los cuarenta años de dictadura que vinieron a continuación. Se «congeló y no se removió» por razones políticas, más o menos encomiables o detestables.

La tan encomiada Transición selló una política de olvido de nuestra historia reciente. Tras cuarenta años de represión y silencio en el franquismo, llegaron cuarenta años de olvido en democracia. Felipe González recibió el encargo de Gutiérrez Mellado de esperar a que su generación hubiera muerto para reabrir el debate sobre la Guerra Civil y la dictadura: «debajo del resollo sigue habiendo fuego, le ruego tenga

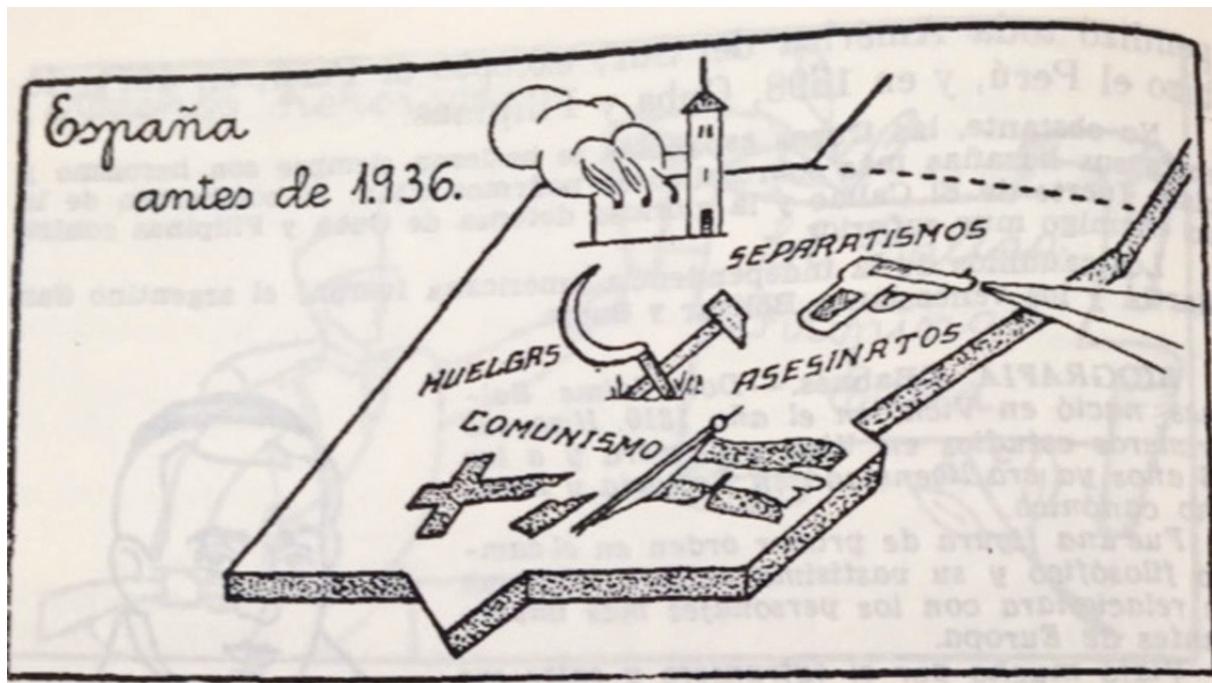
paciencia», fueron sus palabras. Tanto en la Transición como en los catorce años del gobierno socialista no se hizo ninguna política de memoria y reparación. Como afirmaría González en una entrevista en el año 2001: «nosotros decidimos no hablar del pasado». Y así lo hicieron.

Los gobiernos socialistas de los años 80 no se atrevieron a hacer una verdadera política de reparación histórica para todas las mujeres y los hombres que lucharon por la democracia en este país. Su objetivo era que la memoria no sobrepasase el ámbito privado y muriese con sus protagonistas. Durante décadas, las derechas, con el beneplácito del PSOE, se convirtieron en «los amos de la memoria y los gestores del olvido», tal y como afirma el historiador Francisco Espinosa^[2] para referirse a las dificultades que desde hace décadas se han puesto a los historiadores para entrar en algunos archivos, la destrucción de los mismos o el archivo de Franco en manos de una Fundación privada. Se cita, por ejemplo, el caso de un investigador alemán al que se le denegó, ya en 1997, la consulta de expedientes de nazis protegidos por Franco. Todo ello, parecía el precio a pagar para que la Transición siguiera su pacífico curso hacia la democracia.

En España, por lo tanto, no se produjo ningún proceso semejante a la desnazificación que hubo en Alemania; al contrario, siempre ha habido mucha tolerancia con las muestras de adhesión al franquismo. Tampoco ha existido un compromiso institucional serio por reparar la memoria democrática, en un país en el que todavía hay millares de desaparecidos y de familias que no saben dónde están enterrados sus allegados. Y desde luego, no cabe duda, de que la ultraderecha con sus *fakes* y nostal-

1.- Javier Díez Gutiérrez, *La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de texto escolares*, Madrid, Plaza y Valdés, 2020.

2.- Francisco Espinosa Maestre, *Lucha de historias, lucha de memorias*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2015.



Detalle de la *Enciopedia Álvarez*, de Antonio Álvarez Pérez.

gias plasmadas en las aberrantes leyes de la concordia son la consecuencia de esas políticas de desmemoria y amnesia. Recorremos que, a día de hoy, ni el PP ni VOX han condenado públicamente el franquismo.

Esta adhesión soterrada al franquismo por parte de la derecha española, hace todavía más imperiosa la responsabilidad de la escuela pública en el asunto. No cabe duda de que uno de los pilares de la enseñanza privada es el derecho de las familias a adoctrinar a sus hijos. Ese supuesto derecho al que llaman libertad de enseñanza no es más que la imposición de padres a hijos de un totalitarismo ideológico sin fisuras, haciendo que sean educados en recintos estancos blindados frente a toda pluralidad y toda diversidad. De este modo, por ejemplo, los padres del Opus educan a sus hijos en colegios del Opus, perpetrando la más monumental de las manipulaciones, al hacerles creer que el Opus es una cosa normal o incluso la normalidad misma, en lugar de una secta más comparable a cualquier otra. Es decir, la institución misma de la escue-

la privada sirve de correa de transmisión a la ideología franquista que aún perdura en algunos sectores de la población. Sólo una buena legislación educativa puede contrarrestar este efecto colateral de la enseñanza privada.

Ahora bien, ni la escuela pública ni la privada pueden seguir siendo rehenes del acuerdo tácito de la Transición por la desmemoria y el olvido. Cada año salen de la escuela miles de estudiantes que desconocen lo más básico de nuestra historia reciente, como son los valores democráticos y de reforma del país que encarnó la Segunda República, la represión franquista, la lucha por la democracia o la violencia generada por los grupos ultraderechistas durante el postfranquismo. Las investigaciones históricas del último cuarto de siglo no se han trasladado al currículo escolar, a pesar de ser un mandato tanto de la LOMLOE como de la Ley de Memoria Democrática^[3]. La

3.- Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

ONU ha recordado en varias ocasiones en sus informes sobre derechos humanos en España que los españoles tienen derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Pero al gobierno de Pedro Sánchez le ha faltado voluntad política para incorporar en los currículos de la nueva ley de educación, la LOMLOE, el estudio de la memoria histórica democrática, incluso como hemos dicho, para cumplir los objetivos que marcan sus propias leyes. En la actual LOMLOE, en su artículo 6, punto 6 se recoge que «las administraciones educativas revisarán periódicamente los currículos para adecuarlos a los avances de los conocimientos». En materia de memoria democrática histórica estos avances en conocimiento son permanentes, teniendo en cuenta, como bien ha dicho el historiador Ángel Viñas, que aún tenemos archivos cerrados y víctimas en las cunetas. Al mismo tiempo, el artículo 44, en su punto 2 de la Ley de Memoria Democrática recoge que «se procederá a la actualización de los contenidos curriculares en primaria, secundaria, bachillerato y FP». Nada de esto se está cumpliendo.

Durante la elaboración de la LOMLOE se presentó en el Ministerio de Educación un Manifiesto para la inclusión de la Memoria Histórica en el currículo escolar, promovido por los profesores Enrique Díez Gutiérrez, Isabel Alonso Dávila y Fernando Hernández Sánchez, y firmado por numerosos colectivos memorialistas, historiadores como Paul Preston, sindicatos, profesorado, etc. (más de 33.000 firmas). En este manifiesto se instaba al ministerio a incluir la memoria democrática en la nueva ley atendiendo al currículo, a su organización, a la formación del profesorado y a la revisión de los libros de texto y materiales escolares. El manifiesto ha sido completamente ignorado por el Ministerio, prolongando lo que

podríamos llamar el «memorcidio»^[4], pactado durante la transición, cuyos mecanismos no se han visto contrarrestados en los años de democracia de España.

La ordenación de las temáticas y su extensión inabarcable

Si bien es verdad que la LOMLOE presenta ciertos avances respecto a la LOMCE, sigue siendo una normativa con grandes carencias que quedan bajo el criterio del profesorado corregirlas o no. Cabe preguntarnos cómo se traduce a nivel escolar, el panorama con el que nos encontramos y repetir una y mil veces cuáles son los cambios que serían necesarios introducir en la educación secundaria.

En primer lugar, vamos a abordar la dificultad de la extensión de los temarios, así como la ordenación de las temáticas. Vayamos por partes. En lo que se refiere a la extensión de los temas se ha producido una notable mejoría en la organización curricular de tercero y cuarto de la ESO, puesto que, a partir de los saberes básicos recogidos en el real decreto de enseñanzas mínimas, en la mayoría de las Comunidades Autónomas se dedica tercero de la ESO al estudio del denominado largo siglo XIX y el siglo XX en cuarto de la ESO. Esto nos permite trabajar con más tiempo y profundidad la Segunda República, el golpe y la guerra, la dictadura y la transición a la democracia.

Ahora bien, esta mejoría no se ha visto trasladada al temario de segundo de bachillerato, cuyo currículo fue modificado por el gobierno de Aznar pasando del estudio de los siglos XIX y XX español al estudio de toda la historia de España: desde Atapuerca hasta la España actual, pasando por la Hispania romana, la monarquía visigoda

4.- Concepto utilizado por E. J. Díez, «La asignatura pendiente».

da, los Reyes Católicos y un largo etcétera. Un planteamiento curricular decimonónico que no permite analizar con profundidad los acontecimientos más recientes que marcan nuestro presente, y en el que, además, el reparto del tiempo dedicado al siglo XX es totalmente desequilibrado, dedicando menos tiempo a lo más cercano a nosotros. En resumen, unos contenidos curriculares diseñados para que jamás se pueda estudiar con tiempo suficiente la Segunda República, el golpe, la guerra, la dictadura y la transición a la democracia; temas relegados al final de un temario inabarcable que no dará tiempo a estudiar o por el que se pasará de puntillas. Y todo esto en un curso como segundo de bachillerato cuyo ritmo viene condicionado por la prueba de acceso a la universidad. No se entiende por qué el gobierno del PSOE y de Unidos Podemos no modificó semejante disparate curricular.

Por otro lado, en lo que se refiere al estudio de la Historia en bachillerato, nos encontramos con más dificultades. Primero la Historia del Mundo Contemporáneo sólo se estudia en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, quedando fuera la modalidad de Ciencias y Arte. Y segundo, se produce una anomalía organizativa que separa la Historia del Mundo Contemporáneo y la Historia de España en primero y segundo de bachillerato, cuando lo lógico (como sucede en el resto de países europeos) sería encajar la historia contemporánea de España con la del mundo en dos materias: una dedicada al estudio del largo siglo XIX y otra dedicada al estudio del siglo XX y XXI. Esta organización permitiría contextualizar la crisis de las democracias europeas y el auge de los fascismos, con su intervención y ayuda para que Franco ganase la guerra, haciendo girar la historia de España hacia el fascismo; estudiar cómo España fue el único país de Europa donde el fascismo no fue derrotado tras la Segunda Guerra Mundial o el blanquea-

miento de la dictadura por parte de EEUU durante la Guerra Fría. Además, el estudio de la Segunda República y el franquismo no quedarían desplazados al final del curso, ocupando una parte central del temario y permitiendo un análisis crítico y profundo.

En cuanto a la ordenación de los temas, la LOMLOE y su desarrollo curricular en las diferentes comunidades autónomas vuelve a presentar en cuarto de la ESO el estudio de la Segunda República y de la Guerra Civil como hechos indisociables, como si la segunda fuera la consecuencia directa e inevitable de la primera. Así se recoge en la mayoría de los libros de textos, incluso en los de línea progresista, quedando al buen criterio del profesorado, dividirlo en dos unidades distintas. Es evidente que no es algo gratuito, sino fruto del borrado de la memoria de la Segunda República, manteniendo uno de los mitos de la historiografía franquista y de paso, justificando el régimen de la segunda restauración borbónica en el que vivimos.

El borrado de la memoria republicana ha sido de tal magnitud, que por ejemplo, en el preámbulo de la actual Constitución española no hay ni una mención a la democracia y a la Constitución de 1931 como su precedente directo. Parece que existe cierto miedo a que los estudiantes de las nuevas generaciones se pregunten por qué al jefe del Estado no lo elegimos libremente y nos viene impuesto por una tradición medieval y anacrónica, por mucho que se esfuerzen los medios de comunicación en presentarnos a la monarquía como la más moderna de Europa.

Volviendo al tema que nos ocupa, actualmente, hay suficiente material historiográfico e investigaciones históricas que permiten que a nivel académico exista un amplio consenso sobre los valores democráticos de la Segunda República plasmados en la Constitución de 1931, así como su destrucción por parte de los golpistas. Pero

al no trasladarse esto al currículo, seguimos encontrándonos con libros de texto en los que la Segunda República se presenta como un período convulso, que pasa «del entusiasmo popular y las buenas intenciones a la radicalización y enfrentamiento fraticida», como si se tratase de un callejón sin salida que no podía tener más que soluciones violentas^[5].

En el currículo de 2º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid, en el bloque dedicado a la Segunda República, hay un tema titulado: «El bienio de la CEDA y del Partido Radical. El Frente Popular. Desórdenes públicos. Violencia y conflictos sociales»^[6]. Evidentemente, hay un sesgo historiográfico que enlaza con los mitos franquistas identificando a la Segunda República con el caos, la inestabilidad y la violencia, que conduciría a la guerra como un hecho inevitable. Por cierto, que el número de huelgas del final del franquismo y de la transición superan con creces a las de la república. Solo en 1977 hubo un total de 1.194 huelgas, que equivale a todas las huelgas del período republicano^[7].

Un programa de mínimos para el ordenamiento de la cuestión

A partir de este panorama es necesario exponer los mínimos que se deberían recoger en el desarrollo curricular de la ESO y Bachillerato para acercarnos al consenso historiográfico. Es lo que hemos intentado recoger en nuestros libros de divulgación publicados en Akal^[8].

5.- Ariel Jerez y Emilio Silva (eds.), *Políticas de memoria y construcción de ciudadanía*, Madrid, Postmetrópolis Editorial, 2015, pp. 160-165.

6.- DECRETO 64/2022, de 20 de julio, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

7.- Francisco Espinosa Maestre, «Lucha de historias».

8.- Carlos Fernández Liria y Silvia Casado Arenas, *¿Qué*

Respecto a la Segunda República es importante dejar claras tres ideas básicas. En primer lugar, la República no es un hecho indisociable de la guerra, cuyas contradicciones iban a causar la misma. Más bien es un período histórico democrático encajado entre dos dictaduras: la de Miguel Primo de Rivera, apoyada y consentida por el rey Alfonso XIII y la dictadura criminal de Franco. El origen de la República no está en un golpe de Estado dispuesto a poner fin a una monarquía ejemplarmente liberal y constitucional, sino en el desplome de una monarquía completamente desprestigiada por su apoyo a la dictadura de Primo y por su incapacidad de evolucionar hacia la democracia.

En segundo lugar, La Segunda República fue la primera democracia española, en un contexto europeo de crisis de las democracias y auge del fascismo y el totalitarismo. Se puso en marcha el Estado de Derecho, garantizando los derechos individuales y los derechos sociales para proteger a las clases más desfavorecidas. Podemos decir que la democratización de la vida pública se manifestó en tres nuevos sujetos: la mujer, que conquistó la igualdad política y el derecho al voto; la región afrontando las peticiones autonómicas de las nacionalidades históricas; y el trabajador, con el desarrollo de una legislación laboral moderna. Durante la República se apostó por la educación como forma de democratización de un país con un altísimo nivel de analfabetismo y para poner fin a las desigualdades. Fue «la República de los maestros», como se la conocía en Francia. En nuestro libro *¿Qué fue la Segunda República?*, hemos insistido mucho en este punto por su gran importancia.

En tercer lugar, la República no fue un proyecto fracasado, sino frustrado, derrota-

fue la Segunda República?, Madrid, Akal, 2019; *¿Qué fue la Guerra civil?*, Madrid, Akal, 2017; y *¿Qué fue el franquismo?*, Madrid, Akal, 2023.



Detalle de la *Enciopedia Álvarez*, de Antonio Álvarez Pérez.

do, liquidado por causas ajenas a su propia naturaleza. Las derechas se fueron radicalizando con un recorrido que fue de «las urnas a las armas» como bien ha explicado Ángel Viñas en su libro *¿Quién quiso la Guerra Civil?*^[9]. Para el autor la sublevación encabezada por monárquicos, militares y fascistas, apoyados por las élites económicas del país, se fue fraguando desde la proclamación de la República, recaudando dinero y pidiendo ayuda a la Italia fascista. Probablemente su objetivo era restaurar la monarquía.

Así, el mayor proyecto democrático de este país quedó arrasado por una cruel guerra y una dictadura criminal que borró todo lo que tenía que ver con la Segunda República. Como decía Josep Fontana, el mayor crimen del franquismo fue «destruir esa gran esperanza colectiva que fue la Segunda República española», donde se pasó de abrir escuelas y bibliotecas, a quemar libros y matar a sus maestras y maestros.

En lo que se refiere a la Guerra Civil lo que nos encontramos tanto en la ESO como en el bachillerato es un estudio detallado del aspecto militar dejando de lado un análisis más crítico que se centre en los temas relacionados con los bombardeos a la po-

blación, el exilio, la represión, los campos de concentración, etc. La Guerra Civil no es una guerra fratricida, entre hermanos, sino el primer de hito de resistencia contra el fascismo internacional. Fue por este motivo, precisamente, por lo que publicamos en su momento el primer libro de la trilogía, *¿Qué fue la guerra civil?*, en respuesta al libro que había publicado Arturo Pérez Reverte con el mismo título, criticando que fuera posible mantener una postura equidistante con este asunto.

La Guerra Civil, sin duda, fue la matanza fundacional del franquismo. Los golpistas idearon un plan de exterminio que llevaron a cabo, especialmente en aquellos lugares donde triunfó el golpe como Castilla, Galicia o parte de Andalucía. Allí no hubo guerra, sino aniquilamiento de todas aquellas personas que habían participado en la democracia como ciudadanos, ya fuera siendo sindicalistas, afiliados a un partido político de izquierdas o simplemente maestros. Su pecado había sido ejercer la ciudadanía propia de una democracia. Por esta razón el mapa de los lugares con mayor represión coincide con el de las fosas comunes y las desapariciones forzosas.

Franco nunca hubiera ganado la guerra de no ser por el apoyo de los nazis y los fascistas italianos, traducido en armas, dinero y asesoramiento, haciendo girar la historia

9.- Ángel Viñas, *¿Quién quiso la guerra civil?*, Barcelona, Crítica, 2019.

de España al fascismo, y por supuesto, por el abandono de las democracias europeas que decidieron mirar a otro lado con su neutralidad. Por todo ello, es imprescindible no desvincular la guerra de España de lo que estaba pasando en Europa. La guerra de España fue la primera batalla mundial contra el fascismo. Esta idea es crucial resaltarla en los programas de la asignatura.

En cuanto al estudio de la dictadura, de nuevo nos encontramos con narrativas más cercanas a la mitología franquista que a las investigaciones académicas de las últimas décadas. Se suele presentar en dos etapas: la del primer franquismo muy malo y represivo y la del 2º franquismo, menos malo y represivo, en el que gracias al milagro económico España se moderniza y llega a la democracia de la mano de la propia dictadura y de la generosidad de Juan Carlos I. Es evidente todo lo que se silencia, manteniendo unos mitos que actualmente están siendo cada vez más recuperados y amplificados por la extrema derecha, utilizando, además, las redes sociales y *Youtube*, para alcanzar a las generaciones más jóvenes, con resultados ciertamente alarmantes. En efecto, en los últimos años, es cada vez más habitual escuchar en los centros escolares gritos de ¡Viva Franco!, o que la Guerra Civil la comenzó el PSOE en 1934, con la revolución de Asturias. Y lo que hay que plantear es el deber y la posibilidad que tiene la escuela pública de contrarrestar esta tendencia.

Respecto a la dictadura franquista, es importante resaltar que fue la única dictadura fascista que sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial, hecho que nos diferencia significativamente del resto de Europa, en la construcción de nuestra actual democracia. Es un período muy largo, en el que, si bien se produjeron cambios, no supusieron en ningún momento la transformación de la naturaleza criminal y represora del régimen, y en el que podemos hablar de tres

elementos que se van a repetir a lo largo de toda la dictadura.

El primer elemento es la idea permanente de la sociedad de la victoria y la represión como definición del régimen. Aquí entraría toda la temática relacionada con: consejos de guerra, España convertida en una cárcel, en la que se improvisaron colegios, universidades, conventos, etc; campos de concentración, como el actual Parador de León o de Lerma; la brutal represión a las mujeres con la desaparición de todas sus conquistas como ciudadanas, las rapadas, el robo de bebés, el exilio exterior, el interior, la persecución en el exterior y su encierro y asesinato en los campos de concentración nazis, el apoyo y la participación de la jerarquía de la iglesia católica a la dictadura, la represión del final de Franquismo, la querella de Argentina. Y por supuesto, quién fueron los victimarios y como convirtieron España en una sociedad de vigilantes y delatores encabezada por curas, falangistas y fuerzas del orden.

El segundo elemento es la cuestión del saqueo económico. Es imprescindible desarmar los mitos económicos del franquismo, comenzando por el de su supuesta modestia y frugalidad, señalando más bien el enriquecimiento personal de Franco tan bien resumido en su frase «Nuestra cruzada es la única lucha en la que los ricos que fueron a la guerra salieron más ricos»^[10]. Recordar que hay numerosas empresas que hoy operan en el Ibex 35 como Dragados y Construcciones, OHL o Renfe que utilizaron mano de obra esclava de presos del franquismo^[11]. Empresas que ni han pedido perdón a las víctimas ni desde luego se plantean algún tipo de indemnización como se ha hecho en Alemania. De modo que no ha habido ninguna reparación ni moral ni

10.– Discurso de Francisco Franco en Lugo, el 21 de agosto de 1942.

11.– Antonio Maestre, *Franquismo S.A.*, Madrid, Akal, 2019.

jurídica a las víctimas. También hay que ocuparse de estudiar el saqueo a las familias represaliadas: empresas, tierras, casas, bienes, puestos de trabajos, al tiempo que los adeptos al régimen se beneficiaban de puestos en los estancos y en las loterías; el saqueo de la Educación, que quedó en manos de la Iglesia, su monopolio, llegando esa herencia hasta la actualidad y el saqueo a través de la plusvalía con un régimen en el que nos existían los derechos laborales ni los sindicatos, resaltando la desaparición de cualquier derecho laboral.

En tercer lugar, cabe señalar la lucha y la resistencia de miles de mujeres y hombres que creían firmemente en la democracia y no dejaron de luchar por restaurarla: la dignidad de un pueblo, desde los maquis, las primeras huelgas de los años 50, la organi-

zación de las mujeres para ayudar a sus familiares presos, los movimientos vecinales y obreros a partir de los años 60, las luchas universitarias, feministas, del LGTBI y toda oposición política organizada desde el PCE, los anarquistas y el gobierno de la República en el exilio.

En resumen, conviene recordar a todas esas mujeres y todos esos hombres que realmente trajeron la democracia a este país. Son los protagonistas eclipsados por el mito de la Transición y su efecto de «túnel de lavado»^[12]. La lucha en las calles por una ruptura democrática fue sustituida y en realidad, suplantada por una negociación en los despachos, una reforma democrática que en muchos aspectos (empezando por la monarquía), lo dejaba todo, según la célebre expresión, atado y bien atado.

12.- Según la expresión de Xavier Domenech, *Lucha de clases, franquismo y democracia*, Madrid, Akal, 2022.

nuestra historia

Revista de Historia de la FIM

Nuestra Historia anima al envío de propuestas de dossiers y artículos para su publicación en la revista

Con el objetivo de ampliar los objetos de estudio, las épocas y el alcance de la revista, queremos recordar la posibilidad de enviar propuestas, que pueden ser de dossiers monográficos, así como de artículos para las secciones de Estudios o Memoria. Dichas propuestas deben enviarse a la dirección de correo electrónico de la revista: nuestrahistoriafim@gmail.com

Las únicas precondiciones al respecto son el **rigor metodológico e interpretativo**, y la adecuación tanto a las **líneas principales de interés de Nuestra Historia** como a las normas formales indicadas en la web. La revista se edita en español (castellano), por lo que se acogerán preferentemente textos en este idioma. Tendrán cabida todas aquellas propuestas de historia política, social, cultural o económica, así como planteamientos interdisciplinares, sobre cualquier época del pasado, que se ocupen de cuestiones como la experiencia de las clases populares y subalternas, las estructuras de dominación y explotación, o las luchas emancipatorias y las rebeldías contra tales estructuras opresivas, incluyendo la historia del movimiento obrero, de las tradiciones socialistas y de las corrientes feministas y antirracistas.

Las **propuestas de dossier** deben incluir una propuesta articulada sobre los objetivos del monográfico, entre 2 y 4 páginas, así como los títulos de los diferentes artículos, con sus autores/as, y un breve resumen o abstract del contenido a tratar en cada uno de ellos. Incluirán asimismo una breve presentación (4-6 líneas) de cada una de las personas participantes en el dossier. Los dossiers podrán incluir entre 4 y 6 artículos, procurando una cierta paridad de género en las autorías.

Una vez recibida la propuesta, ésta será evaluada por el consejo de redacción y por una evaluación externa, y se comunicará la decisión a las/os proponentes. A partir de dicho momento, debe tenerse en cuenta que el dossier debe estar en condiciones de entregarse completo en un plazo máximo de 6 meses, sujeto en todo caso a acuerdo entre la revista y los/as proponentes.

Las **propuestas de artículos** deben incluir el texto completo del artículo, así como una breve presentación curricular (100-150 palabras) del autor o la autora. Una vez recibida la propuesta, ésta será evaluada y se comunicará al autor o la autora la decisión, así como las posibles recomendaciones de modificación.

Todos los textos enviados deberán seguir las orientaciones sobre extensión y las normas formales que se indican en la web: <https://revistanuestrahistoria.com/colaboraciones/>